

Funcionarios de Carrera CM - Grupo A (Admón General y Especial – Bibliotecas)

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

Libre Designación Convocatoria 23/01/2026

Orden de 15 de enero de 2026, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupo A - Nivel: **29**.
 - Puesto **45567** - Jefe de Área del Centro de Documentación Europea. Administración General y Especial - Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos (**Bibliotecas**).

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Presidencia y Administración Local - **Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea** - Subdirección General de Cooperación con el Estado, la Unión Europea y de la Acción Exterior - Área del Centro de Documentación Europea.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO:** Hasta el **13/02/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 15/01/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 23/01/2026

